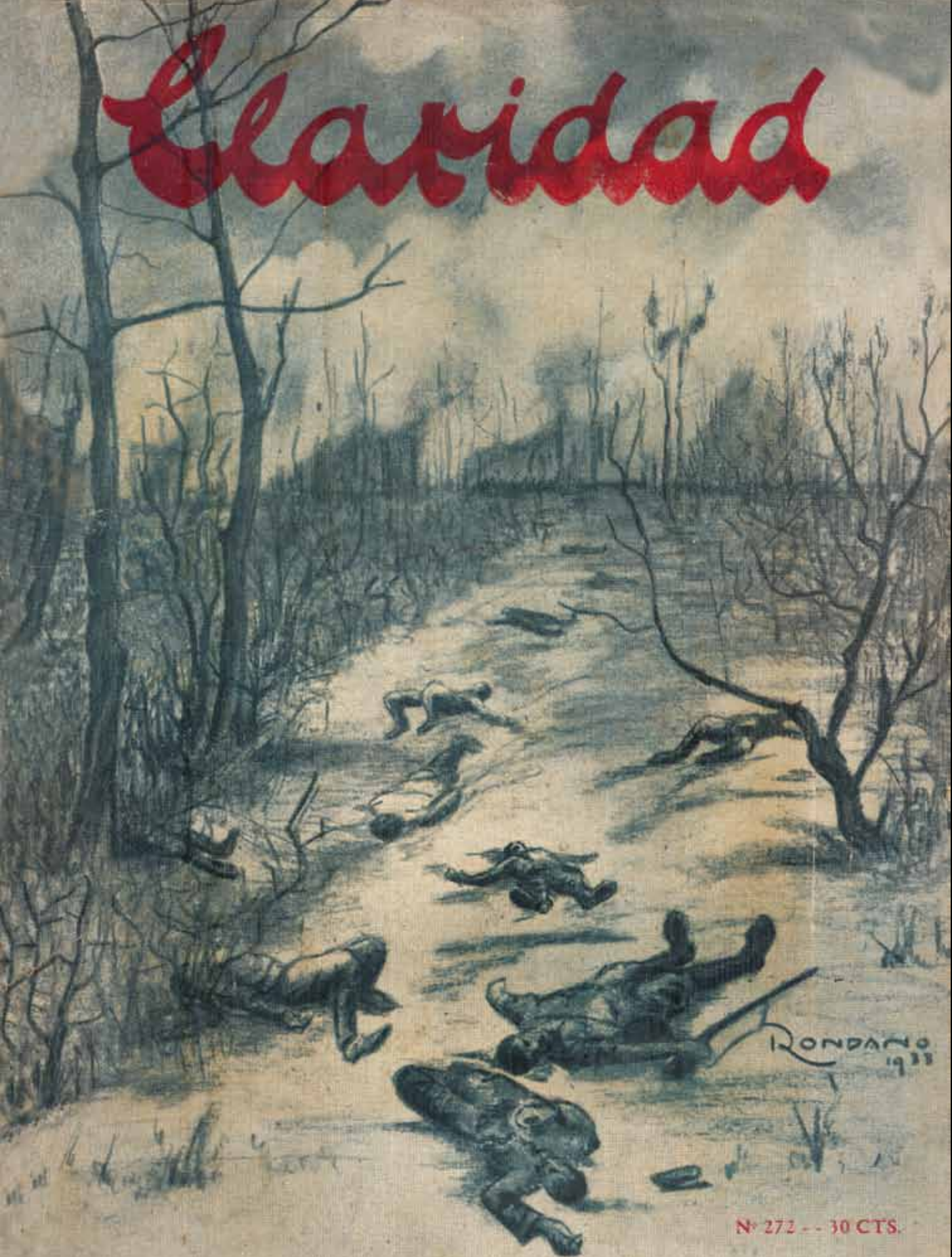


Claridad



Nº 272 - - 30 CTS.

¿ LA TREGUA EN EL CHACO BOREAL HARA RENACER LA PAZ. PERO QUE FUERZA PODRA HACER RENACER LOS MILLARES DE VIDAS JOVENES CAIDAS ESTERILMENTE EN LA SELVA VIRGEN. DONDE SOLO LA AVARICIA TIENE INTERESES ?

CUBA CONTRA LA INTERVENCIÓN

CARLOS MANUEL COX

La caída del régimen de Machado no es sino uno de los tantos episodios trágicos —el más tremendo— de la lucha por la libertad y contra la intromisión extranjera en Cuba. Cuando en vísperas del derrumbamiento del machadato advertíamos los peligros que sobre el pueblo cubano se cernían, señalábamos como el más tremendo el de la **intervención**. Al “mediar” en los problemas políticos de Cuba el embajador de la Casa Blanca, Mr. Summer Wells, si bien la “oposición” a Machado adquiriría una

beligerancia que era antesala de muerte para la tiranía, se perfilaban peligros ciertos para la libre determinación del gran pueblo antillano. Con este sino tremendamente doloroso subió al poder Carlos Manuel de Céspedes, quien no obstante acaudillar un gobierno revolucionario con representantes de la Unión Nacionalista, A B C y otras fracciones, entró en el terreno de la transacción, del respeto absurdo a las fórmulas “legalistas” —retrogradando la Carta Política de 1901— y de las componendas inadmisibles con la representación todopoderosa de los intereses extranjeros en Cuba. Por eso fue efímera la duración de ese gobierno. A los pocos días un movimiento de clases y soldados del ejército en alianza con los elementos populares revolucionarios barría a los hombres del “thermidor” y llegaban con el impulso de los movimientos incontenibles al poder: Grau San Martín, Sergio Carbó —el indómito tribuno de “La Semana” — y los otros representantes que habían mantenido la intransigencia rebelde

de una Cuba gobernada por cubanos y para cubanos. Fue entonces que se hizo tangible la “intervención” norteamericana en los asuntos interiores de Cuba. Los barcos de guerra de la escuadra del Atlántico proyectaron sus grises siluetas en las aguas de la Habana y la marinería de desembarco hizo reconocimientos en Santiago de Cuba. Entretanto los residuos de la oficialidad machadista, que la primera revolución no había licenciado, se envilecieron hasta el tope amparándose bajo la bandera de las barras y estrellas en el Hotel Nacional, en donde se había establecido la embajada de los Estados Unidos. Rotos por la nueva revolución los compromisos de la “mediación” de Mr. Wells, los hombres que la habían repudiado desde los primeros instantes pudieron iniciar una etapa de trascendentales revisiones. Los barcos de guerra tuvieron que detenerse ante la amenaza de la expresión unánime de la cubanidad que estaba dispuesta a seguir jugándose toda entera en la nueva etapa de lucha contra la tiranía.

De toda nuestra América surgió también la adhesión irrestricta hacia los anhelos independientes de la gran Antilla. Bien comprendió el momento el gobierno de la Casa Blanca. Cuba hubiera sido la bandera de rebelión de Indoamérica. Su proyecto de unión aduanera del Hemisferio Americano, la Conferencia Panamericana a reunirse en Montevideo, no habría podido siquiera salir de la fase de las iniciativas. El imperialismo yanqui hubiera tenido que luchar dentro de su propia “esfera de influencia” en momentos en que tan necesitado estaba de concentrar sus efectivos en el frente contra su rival imperialista de Europa: Gran Bretaña. Es así cómo la rebeldía cubana ha sabido aprovechar un instante precioso para iniciar el rescate de su soberanía. La intervención armada —única lección objetiva según parece para nuestros pueblos— no se ha producido, no obstante que la más terrible intervención, la que realizan los inversionistas financiados, continúa haciendo peligrar el triunfo absoluto de las luchas contra la opresión y el despotismo.

La tiranía de Machado —1925 - 1933— no ha sido el brote episódico de un período de descomposición económico-social. Tampoco ha significado exclusivamente la resultante política de una estructura social favorable al despotismo. El machadato ha tenido su raíz más profunda en el apoyo que le prestó la diplomacia del dólar, atenta a la defensa de los intereses de los inversionistas yanquis. No es absurdo pensar que sin gobiernos norteamericanos típicamente representativos de la alta banca y la finanza de Wall Street — tal es el caso de Coolidge y Hoover— hubiera sido imposible el machadato. El oprobio del régimen de Gerardo Machado no ha sido, precisamente, la ola de sangre, el imperio del matoide y la égida del terror. Lo sombrío del drama cubano de los últimos ocho años ha sido la miseria del pueblo y el hambre auténtica de los campesinos, obreros e inmensa mayoría de la clase media. Machado y su régimen fueron necesarios para imponer la feroz tarifa arancelaria del senador Smoot, que elevaba a

2.20 el impuesto de importación a los Estados Unidos del azúcar cubano. Entre los 38 gobiernos que protestaron contra el alza de las tarifas arancelarias no se contaba a Cuba. Y es que Machado era el hombre que necesitaban con urgencia la plutocracia “republicana” gobernante entonces en los Estados Unidos. El aniquilamiento actual de Cuba no es causado por la desaparición de tantos hombres jóvenes y pletóricos que cayeron en la lucha desigual contra el imperialismo y sus traidores agentes isleños. Los males de la Cuba de hoy tienen su génesis en la intervención económica, en las cadenas financieras que remachó el machadato y que la revolución de Setiembre tiene el imperativo de romper.

La salvación de Cuba sólo podrá alcanzarse organizando su economía nacional previo rescate de la riqueza para la nación cubana. Únicamente así dejarán de cernirse sobre el hombre y la tierra cubanos nuevas tiranías e intervenciones militares, porque entonces

se habrá rescatado la soberanía económica, desquiciando los fundamentos de la enmienda Platt, o sea de la intromisión política en los asuntos de esa república caribe.

MANIFIESTO DE VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE DIRIGIDO AL PUEBLO PERUANO EN NOMBRE DEL PARTIDO APRISTA

UN GRAN DOCUMENTO SOBRE LA POLÍTICA DEL PERÚ

“El Partido Aprista Peruano es el frente único de las clases productoras del Perú: obreros, empleados, campesinos, artesanos, pequeños propietarios, comerciantes, profesionales, etcétera. Tiene como objetivo final procurar que la organización económica, política y social de la Nación, descansa sobre bases de justicia para todos los ciudadanos que habitan en su suelo.

“Honrada y lealmente, los apristas creemos que las medidas que propugnamos —que no tienen otra significación que la que se desprende de su propia letra— son las únicas que podrían salvar al Perú de los peligros que actualmente lo cercan y de los más graves aún que se avecinan.”

(De la Declaración Inicial del Plan de Acción o Programa Mínimo de gobierno del Partido Aprista Peruano. 1931).

En nombre del Partido Aprista Peruano me dirijo nuevamente a los pueblos de la República. El gravísimo período de la vida nacional transcurrido con posterioridad a mi Manifiesto de febrero de 1932, representa para nuestro Partido una fecunda experiencia histórica cuya significación integral es imperativo apreciar objetivamente.

No podría subestimarla u omitirla en un documento de la índole y trascendencia de ese Manifiesto, que respalda el mandato de la más poderosa y organizada fuerza política y social del país —porque nuestro Partido tuvo la gloriosa misión de conducir la defensa del pueblo peruano contra la agresión del más sangriento de los despotismos de su historia, y porque cumplió esa misión heroicamente, probando fe, disciplina y convicción doctrinaria en el viril sacrificio de su lucha por la victoria.

APRISMO Y CIVILISMO

Para el enjuiciamiento histórico de nuestra lucha contra la Tiranía, precisa recordar, siquiera sumariamente, las causas inmediatas que determinaron su existencia. La contienda política de 1931, que pretendió solucionar el escrutinio impugnado e impugnabile de las elecciones generales, fué algo más que una batalla de Partidos. Primordialmente, significó la oposición profunda de dos fuerzas sociales cuyo contenido clasista modificó la característica modalidad cultural de la realidad peruana. Bajo las banderas del civilismo se agruparon confusamente todas las reservas de la reacción. A los intereses de la oligarquía feudal, ganosa de predominio, se sumaron los contingentes numéricos de los sectores más ignorantes de nuestras masas, y junto a ellos el oportunismo capitalino y provinciano de muchos indefinibles aventureros políticos. La fascinación del caudillaje, la magia primitiva de la arrogancia criolla, puso entre los intereses inconciliables de este improvisado

connumerado político, sentimental soldadura. La personalidad culminante en el derrocamiento del régimen leguista había cobrado ante el simplismo ingenuo de nuestras mentalidades incultas, los relieves extraordinarios de “El Libertador”. Once años de aislamiento y de autocracia retrasaron lamentablemente nuestra incipiente cultura política. De otro lado, la fruición de la libertad reconquistada incitó las pasiones, justificó los excesos y restringió lamentablemente la posibilidad de una actitud serena y crítica. El ambiente nacional, saturado de demagogia, era fácilmente aprovechable por la propaganda civilista. Los contingentes políticos que agrupó para galvanizarse, fueron extraídos del gran residuo social de clases cuyo antagonismo económico no permite descubrir la ignorancia. Con ello se amasó el pedestal del nuevo caudillo. De él se hizo el símbolo de la fuerza, a la que debía su origen y cuya sugestión mantendría la unidad de sus huestes. Para incitar los instintos subalternos de las masas que le servían de apoyo, la exaltación de

la fuerza debía traer el régimen de la violencia. Esta era necesaria, además, como el mejor instrumento de usufructo para la oligarquía dirigente. Todo régimen de abuso es un gran negocio. Instrumento de explotación y de dominio para los de arriba; tremante y demagógico espectáculo para los de abajo, la tiranía debía ser la culminación inevitable del plan reaccionario que calculó el civilismo.

Frente a él había insurgido el credo aprista. Representación de un grado superior de conciencia social, nuestro “Partido define revolucionariamente, por primera vez en el Perú, la conformación orgánica de un frente único de clases con objetivos de acción social y política coincidentes. Vínculo de ese frente son los supremos intereses comunes de esas clases. Intereses de mayorías nacionales, ante peligros nacionales también, los explica, y los que une la doctrina antiimperialista del Partido, sistematizándolos dentro de un gran movimiento reivindicador.

Fuerza renovadora, fuerza izquierdista, el Aprismo une a su claro sentido de la realidad, el inestimable valor de un empuje juvenil que moraliza y renueva. Contra la confabulación reaccionaria que, usufructuando la ignorancia y haciendo de la barbarie su baluarte, sirve a los más bajos egoísmos, el aprismo había dado ya a los pueblos de América una nueva ideología y elegido en el Perú un gran Partido. En él encuentra nuestro pueblo el legítimo intérprete de sus grandes anhelos y el conductor certero de su lucha por la Justicia.

EL MIEDO AL APRA

La aparición de un nuevo Partido en el Perú ha sido siempre considerada por el civilismo como una ofensa. La fundación de un Partido de principios, renovador, juvenil e izquierdista, que atrajo desde su día inicial el entusiasmo consciente del pueblo, significó para la vieja oligarquía un punible atentado. A la caída del régimen leguista, el civilismo clásico invocó sus títulos tradicionales de legatario del

poder. Para usufructuarlo, había preparado cautelosamente su restauración política, aprovechando una vez más al caudillo de la hora. Cuando nuestro Partido planteó al país la posibilidad de una transformación integral y científica, el civilismo comprendió que le era imposible subsistir como fuerza política si el Perú intentaba transformarse. Consciente de su decadencia, seguro de su incapacidad, no pudo enfrentarse, en ninguno de los campos de la lucha doctrinaria leal, a la nueva fuerza política que el aprismo representa. Como en los días lejanos de sus enconadas campañas contra Piérولا, remozó su vocabulario de calumnias y revistió de odio nuevo sus viejas armas de combate. Gastó una vez más sus adjetivos de difamación y repitió sus arteros golpes a mansalva. El decano de la prensa nacional fué el portavoz de todos los dicterios y la opinión del decano, el asidero de todos los falsos alarmismos. Ante la fuerza creciente del aprismo, la campaña civilista subió de tono y de precio. Para deformar sin reparos

el programa principista de nuestro Partido, recurrió a la ignorancia política predominante. Valiéndose de la falsificación y del truco, logró enarbolar contra el aprismo una fuerza formidable: “el miedo al Apra”. Como en el caso del inmortal drama de Ibsen, nuestro Partido que traía verbo y acción constructiva, anhelos y fuerzas de renovación depuradora, resultó “el enemigo del pueblo”. El civilismo consiguió llevar a los sectores ingenuos la convicción de que el aprismo era anti-social, anti-religioso, anti-militar, internacionalista y disolvente. Al mismo tiempo que en las columnas de su diario oficial daba cabida a las campañas confusionistas del comunismo criollo,, proclamaba a todos los vientos que el aprismo era la realización aterradora de la teoría comunista. La propaganda tuvo sus efectos. Removió los egoísmos, alentó los apetitos, fecundó en la ignorancia pálida y levantó con el gran fantasma de la amenaza destructora de nuestro Partido, el miedo y el odio. Dos nuevas fuerzas negativas se

unieron al torvo empeño reaccionario. Otros sectores políticos que no supieron prever los días trágicos que aguardaban al Perú, se abstuvieron de cooperar con nosotros en la gran tarea social de defender al país de una siniestra amenaza. Nuestro Partido quedó solo en el campo, frente a la coalición de la barbarie organizada. Los oportunistas en espectación creyeron que de la lucha implacable derivaría la intervención de una tercera triunfante. Empero, la lucha había arraigado más profundamente de lo que podía suponer la miopía de los llamados neutros o de los extremistas ilusos. Nuestro Partido asumió plenamente su misión. Conciente de su cercana y tremenda prueba, anunció la tiranía. Recogió el grito de guerra; “pulverización de los apristas”, que dictó el civilismo. Sabía que luchar contra el miedo es, paradójicamente, la más terrible de las luchas cuando el miedo está en el Poder. Porque es el miedo, sí, el *miedo*, el factor psicológico determinante de las tiranías. El miedo al pueblo, el miedo a

la verdad, el miedo a la justicia. Por eso “el miedo al Apra” fué la excusa insincera de dieciséis meses de sangre.

LEY DE EMERGENCIA Y TIRANIA

Considero preciso delimitar la responsabilidad del señor Sánchez Cerro y de la oligarquía civilista que hizo de él su instrumento y su víctima. No por exagerada generosidad con el transitorio adversario de una época, sino porque al juzgar la breve etapa de la que fué protagonista, es ineludible un severo criterio social de apreciación histórica. Si aceptáramos que fué el gobernante de los dieciséis meses el único responsable de cuanto ha sufrido el pueblo peruano en ese período oprobioso, llegaríamos a la conclusión optimista de que con el fin del causante de tantos males, éstos habrían terminado también. Nunca sería menos fundada que en este caso una interpretación individualista de la Historia. La visión serena de los inquietantes problemas nacionales nos lleva a conclusiones diferentes.

Las tiranías son episodios periódicos y cruentos en la vida de una Nación como la nuestra. La desaparición del -tirano, sólo atenúa o suspende sus excesos. Pero las causas reales de la tiranía como fenómeno histórico, no radican en el tirano mismo, que sólo es resultado de ellas. Mientras éstas permanezcan, la tiranía es posible. Las personalidades de los nuevos tiranos se mantienen en potencia. En los medios políticos y sociales en los que la ignorancia, la injusticia y la fuerza subsisten como razones últimas de la vida del Estado, su reaparición y culminación sólo dependen de condiciones adjetivas e incidentales. La obra del civilismo en el Perú, ha determinado, social y políticamente, la existencia de las tiranías. Cuando el civilismo fué fuerte, usó del poder bajo la forma de dictaduras moderadas y aparentemente democráticas. La injusticia social tuvo entonces su excusa en la primitiva conciencia de los oprimidos. Cualquier concesión a favor de ellos fué pomposa caridad plausible. Toda limitación de sus derechos humanos, defensa

del orden. Desde distintos ángulos de visión, es justo reconocer a González Prada y a Piérola la misión de vigilantes de los principios políticos elementales que el civilismo no siempre se atrevió a violar ostensiblemente mientras estuvo sujeto a la censura efectiva de aquellos hombres. Por su personalidad de político actuante, y por la importancia de su fuerza, Piérola fué el más temido. Con su desaparición coinciden los primeros grandes excesos del civilismo, cuya completa decadencia política y moral se manifiesta después de 1913.

Y no lo olvidemos: el grado de fuerza política del Civilismo ha estado siempre en razón inversa con el grado de progreso de cultura del pueblo. Así se explica la desesperada violencia de la tiranía última que ganó por el terror lo que le faltaba en apoyo consciente. Y así se explica, también, la maravillosa coordinación de resistencia popular cumplida victoriosamente por nuestro Partido.

El primer gabinete del régimen político inaugurado el 8 de diciembre de 1931,

representó al Civilismo clásico en sus personalidades más conocidas. Con él —con el gabinete Arenas—, comienza en el Perú la tiranía de los dieciséis meses. Las primeras masacres de apristas en el Valle de Chicama y en Trujillo, dejan al nuevo gobierno hasta el año de 1932, el saldo trágico de casi una víctima por día. El 9 de enero, la Constituyente da por aprobada y el Ejecutivo promulga la ley 7479, llamada “de Emergencia”. Nada la justifica. Durante su discusión festinada, los representantes apristas lucharon resuelta e inútilmente por evitar que el plan tiránico fuera legalizado. Su decisión, su energía, su tenacidad heroica en el debate memorable, sorprendió entonces a quienes no podían prever los alcances de aquel proyecto. La mayoría incondicional le dió su voto, desdeñando el repudio consciente de la Nación. Fué el gabinete civilista el autor auspiciente de la ley de Emergencia que devino “el instrumento legal de la tiranía”. Con ella, el gobierno cohonestó los más

inauditos atropellos. Con ella se convirtió al Perú en una inmensa prisión y en un gran patíbulo.

LA LUCHA LIBERTADORA

Del 9 de enero al 15 de febrero de 1932, la Tiranía usó y abusó de la ley de Emergencia, interpretándola como el dominio absoluto del gobierno sobre todos los derechos primordiales de la ciudadanía y sin respetar siquiera el derecho a la vida.

A la imposición de multas al diarismo no gobiernista, siguió la prisión de periodistas y la clausura definitiva de toda la prensa de oposición. En su ofensiva anti-aprista, la Tiranía fué rápida e implacable. Clausuró nuestros locales políticos, nuestras Universidades Populares González Prada. Negó el derecho de reunión y apresó y desterró a nuestros representantes y al ilustre doctor Colina que ofreció al país un viril ejemplo no seguido de dignidad y honradez. Cuando el pueblo aprista se lanzó a las calles para expresar su

protesta, la Tiranía respondió con la muerte. La persecución contra nuestro Partido fue brutal y sangrienta.

La Tiranía llegó a prohibir que se diera trabajo a nuestros compañeros. Cohonestada por el conocido recurso de “la conspiración descubierta”, el rencor Civilista alentó sus más punibles desenfrenos. “El Comercio”, de Lima, publicó, fraccionados, algunos documentos de una vieja polémica doctrinaria con los comunistas. Así intentaba “probar” la filiación soviética de nuestro movimiento. A pesar de la fecha —muy anterior a la caída de Leguía—, no faltó el funcionario judicial inculto y flexible que los actualizara, haciéndolos aparecer como testimonios del delito de rebelión, malgrado su antigüedad ostensible. Como todos mis compañeros, tuve también los honores de la persecución por la Justicia. Cercado el Aprismo, desvinculadas sus masas de la acción de sus dirigentes, la Tiranía las empujó siniestramente a la desesperación, obligándolas a la defensa individual. Caso

aislado y culminante fué el atentado de Miraflores, realizado por acto espontáneo de un adolescente de dieciocho años que, conocedor de la disciplina del Partido, se separó de sus filas antes de enfrentarse a la muerte. El Civilismo halló en este gesto inconsulto el buscado motivo para nuevas violencias. Instauró las Cortes Marciales. Las primeras condenas a muerte fueron detenidas por el clamor de la Nación entera, después de un proceso violento en el que la entereza de los acusados impidió que se complicara al Partido. Nuevos destierros, nuevas prisiones, nuevos confinamientos, nuevas torturas y nuevas masacres se sucedieron entonces. Hombres y mujeres, niños y viejos, llenaron las cárceles por el delito de ser apristas. Llegó también mi hora y comencé la lenta y solitaria vida del reo. Empero, la resistencia del Aprismo no estaba agotada. El dolor nos dió nuevas fuerzas. La igualdad en el sufrimiento estrechó, más aún, nuestra fraternidad. Líderes y militantes comprendimos y cumplimos el

sagrado deber que nos imponía el Partido. Por el acicate de la solidaridad en el sacrificio, el ímpetu heroico estremeció más hondamente nuestras conciencias. El aprista se adueñó con grandeza de su responsabilidad. Tuvo la intuición de su elevado rol histórico. Sintió las ansias eminentes de ser el maestro moral que inmortaliza el heroísmo. Comprendió que la cruzada por la libertad exigía el martirio. Y el martirio vino...

Los fusilamientos de San Lorenzo abren la etapa suprema del calvario aprista. Responden virilmente los compañeros del Norte. A las inmolaciones del peñón siniestro se suman más de cuatro mil caídos en la tierra gloriosa de La Libertad. Siguen los de Huaraz. Siguen los de todas las zonas de la República que esconde la censura y sepulta el anónimo. La lucha revolucionaria se agiganta. Ya el valor multánime la ha elevado a los planos simbólicos de las grandes epopeyas. Allí ha de quedar para que historiadores y poetas recojan su lección y canten su leyenda.

LA CUESTIÓN DE LETICIA

El programa de la Tiranía, la consigna del Civilismo, había quedado circunscripto a su palabra de orden electoral de agosto de 1931: “pulverización de los Apristas”. Todos los demás problemas nacionales fueron olvidados o desplazados. Los esfuerzos constructivos de nuestra Célula Parlamentaria en su breve e intensa labor en la Constituyente, resultaron inútiles. Nuestro afán de servir los intereses de las clases trabajadoras, de orientar la vida del Estado hacia la Justicia Social, fueron obstaculizados. De los 145 proyectos de ley presentados por nuestros representantes, casi todos en beneficio de clases proletarias campesinas y medias, sólo seis merecieron aprobación, rechazándose los más importantes. En las cuestiones fundamentales de la vida nacional, la Célula Parlamentaria Aprista demostró capacidad, espíritu realista y previsión. Acallada, su voz en el Congreso, nada fué imposible para la Tiranía. Empero, problemas primordiales para el país, que los

representantes del pueblo aprista señalaron con previsión y certeza, demostraron, en crisis posteriores, que los personeros de nuestro Partido en el Parlamento habían denunciado previsoramente su inminencia. Tal ocurrió con las cuestiones económicas relacionadas con el patrón de oro y la ley imperialista del banquero Kemmerer. Tal ocurrió, particularmente, con la cuestión internacional.

“Solucionaremos los problemas creados al Oriente Peruano por el Tratado de Límites con Colombia”, había enunciado el cuarto párrafo del segundo capítulo de nuestro programa de gobierno aprobado por el Congreso del Partido en 1931. Ningún otro programa había planteado entonces, intentado solucionarla, la difícil cuestión derivada del tratado Salomón - Lozano. Fui el único de los cuatro candidatos presidenciales que recibió ese mandato. Por él visité Loreto, llevando conmigo el mensaje de mi Partido. Después de las elecciones, nuestra Célula Parlamentaria planteó el

problema en el Congreso. Llamó al Ministro de Relaciones Exteriores, Miroquesada, y la mayoría obstaculizó resueltamente la gestión. Siete meses más tarde, el pueblo de Loreto, cuyas demandas habían sido rechazadas por el Civilismo, ocupó Leticia. Porque Loreto había votado abrumadoramente en las elecciones generales por la lista del Aprismo, el gobierno civilista se apresuró a condenar tal actitud, denunciándola ante el país y ante el mundo como una expedición de filibusteros apristas. Pronto descubrió la posibilidad de una explotación política. Así, restaurando los métodos que en otra época le sirvieran, cuando nuestra contienda con Chile, el Civilismo se apresuró a valerse esta vez también, para sostener su tiranía, del grito exculpatorio de “Patria en peligro”.

La cuestión con Colombia sirvió, pues, para ayudar el plan de “pulverización de los Apristas”. Contrariamente a la fórmula de nuestro programa —solución revisora y pacífica de los problemas, derivados del

Tratado con Colombia—, la Tiranía optó por la guerra. Sus movimientos patrióticos comenzaron por acusar de “derrotismo a los apristas. Mientras mantenía en el destierro a los representantes de nuestro Partido, que había sido el único en plantear oportunamente las fórmulas de solución previsoras, exacerbó en el país el odio chauvinista contra nosotros. Los apristas fuimos presuntos reos por traición a la patria, al mismo tiempo que la demanda del pueblo de Loreto, exigiendo la reincorporación de sus representantes exilados, era desdeñosamente ignorada. Se improvisó un plan militar.

Se decretó la movilización. Desfiles brillantes de voluntarios sin armas se repitieron en las calles de Lima. Miles de nuestros soldados y cientos de nuestros oficiales fueron lanzados a la selva sin armamento y sin alimentos ni auxilios sanitarios suficientes. Los rigores del trópico hostil y malsano, aguardaban al Ejército, impreparado para luchar contra la naturaleza inhóspita. Como en 1879, el Civilismo empujaba

a nuestras armas a la derrota. Para los hombres de la tiranía, mantenerse en el poder valía más que la ruina total de un pueblo.

Mientras el Partido Aprista Peruano formalice su demanda; mientras en nombre de los altos intereses de la Nación exija que se investigue y se precise la responsabilidad oficial que incumbe en la cuestión de Oriente, recojo aquí las palabras lapidarias de nuestro compañero el Coronel Pardo, quien en severo y realista discurso reciente dice: “Compañeros: los que tales cosas hicieron, no tienen el derecho de hablar de patriotismo. Ellos son los verdaderos derrotistas. Ellos son los que contaban con el desastre del Ejército y de la Juventud peruana, para, sobre sus ruinas, permanecer en el gobierno”.

LA VOZ DE AMÉRICA Y EL FIN DE LA TIRANIA

Los excesos sangrientos de la Tiranía habían suscitado la protesta del mundo. Los más altos representantes del pensamiento universal

dejaron oír su voz de admonición y censura. Un admirable movimiento de opinión extranjera, advirtió al Pueblo Peruano que no estaba solo en su tragedia. Si en Europa y Norteamérica la persecución de los apristas produjo un cálido impulso de solidaridad humana, en la América Latina el grito fraterno de diecinueve pueblos tuvo la trascendencia de un tremendo castigo moral. Los parlamentos, los municipios, las organizaciones de trabajadores manuales e intelectuales y hasta las muchedumbres espontáneas, tradujeron la indignación dolorosa del Continente. Con ella, vino el sincero tributo admirativo por el fervor heroico del Aprismo que, invicto resistía la agresión más sistemada y brutal de nuestra historia. Al anunciarse los planes guerreros de la Tiranía, los pueblos hermanos reiniciaron sus demandas de solidaridad y de paz. La lamentable dirección de nuestros negocios internacionales no había podido siquiera cohonestar el burdo juego de su plan político. La prensa mundial lo denunció. La causa del

Perú en una demanda de origen justo, fué desvirtuada y desprestigiada por la estulticia de dirigentes incapaces.

El Perú resultaba, así, conscientemente conducido a la ruina. Preciso era, pues, libertarlo. Con el período álgido de nuestro conflicto amazónico, a mayoría absoluta de la opinión pública advirtió el gran peligro. Aun los menos dispuestos, dentro de los sectores pasivos o indiferentes, alcanzaron a comprender la obra del Aprismo, aquilatando la importancia esencial de su misión libertadora.

La Tiranía, enardecida por la posibilidad de una aventura guerrera que impusiera el olvido de sus crímenes, cayó en el vértigo morboso de consumir otro, mayor. Parte del Ejército lo comprendió entonces y el último esfuerzo revolucionario tuvo su intento y su fracaso en el pronunciamiento militar de Cajamarca. De nuevo, las ejecuciones ensangrentaron el suelo de Trujillo. Las cárceles aumentaron el número de sus prisioneros políticos. El terror redobló sus abusos. En medio de la tragedia

renovada, las clarinadas de la movilización llamaban a la guerra. Mientras tanto, la Constituyente mutilada, que había dado al Perú una Constitución reaccionaria, declaraba traidores a la patria a los enemigos del Civilismo, expulsaba definitivamente de sus curules a los representantes apristas desterrados y se preparaba a reemplazarlos obedeciendo al plan de reparto de la Tiranía.

El 30 de abril, por acto dramático e individual, un hijo del pueblo segó la vida del personero del régimen tiránico.

EL GOBIERNO ACTUAL Y LA AMNISTÍA

La Constituyente legalizó la situación creada designando Presidente de la República al General Benavides, jefe de la Defensa Nacional. Aunque subsistió durante los dos primeros meses de la nueva administración un Ministerio estrechamente vinculado a la Tiranía, la fuerza de la opinión pública debía imponer su caída. Pocas veces en la historia del Perú, la voluntad de la Nación se dejó sentir con más vigor que

en los días inquietantes que siguieron a la juramentación del Presidente actual. A pesar de los esfuerzos del Civilismo para continuar su política de venganzas, la voluntad popular manifestó inmediatamente su decisión de no tolerarla. La Corte Marcial, designada para juzgar a numerosos apristas acusados por supuesta complicidad en la muerte del señor Sánchez Cerro, respaldó el fallo absolutorio de un juez austero y responsable, el Mayor Carlín. El plan de sangrientas represalias quedó, así, detenido. De todas las regiones del Perú, la ciudadanía hizo llegar al gobierno su exigencia de una nueva política nacional e internacional. Nuestro Partido planteó inmediatamente sus reclamos, demandando la amnistía general para todos los prisioneros y exilados de la Tiranía, la solución pacífica del conflicto con Colombia, la reincorporación de los constituyentes desterrados, la abolición de la pena de muerte y de las Cortes Marciales, y la derogatoria de todas las leyes y decretos contrarios a los intereses de las clases

trabajadoras. Nuestra primera gran victoria moral fue la lógica adopción del punto de vista del Aprismo —sostenido desde 1931—, como forma de solución para nuestro problema de Oriente. El nuevo gabinete presidido por el señor Jorge Prado ratificó, en su declaración ministerial, lo que en su primer discurso anunciara el Presidente. “Unión de la familia peruana”, “Paz y Concordia” sintetizaron entonces el programa político del nuevo gobierno, rectificando así los odiosos lemas de la Tiranía.

La nueva política gubernativa que respondía al clamor unánime de la Nación, intentó su primer paso con la ley de Amnistía, que comprendió a todos los encausados por la Tiranía pero que exceptuó, inexplicablemente, a los sentenciados por las Cortes Marciales. La libertad de prensa fué restaurada, y a pesar de que la anti-jurídica ley de Emergencia no ha sido derogada. La Constituyente mutilada rechazó por segunda vez la reincorporación de los representantes apristas, violando

nuevamente el principio de la soberanía popular del que emana su mandato. El gobierno no ha adoptado en este caso ninguna actitud oficial a pesar de su deber ineludible de defensa de las normas democráticas. En el texto de la renuncia no aceptada del Gabinete Prado, a raíz del receso parlamentario, declaró el Ministerio que la obra de restauración de la normalidad política del país sólo se había realizado parcialmente.

LA POSICIÓN ACTUAL DEL APRISMO

Nuestro Partido luchó durante dieciséis meses contra la tiranía, en defensa de los derechos elementales del pueblo peruano. El objetivo más inmediato de su lucha fué la restauración de las libertades públicas. Como fuerza política representativa de las mayorías nacionales, se impuso el deber de reivindicar para la Nación lo que la tiranía le había arrebatado. Por la acción legal mientras fué posible, por la resistencia revolucionaria después, el aprismo, respondiendo a su misión libertadora,

mantuvo su beligerancia en todos los campos. Producida la tiranía, no era posible entregarse a otra tarea que a la de derribarla. Destruídas las bases democráticas de la organización del Estado, toda cooperación fué imposible. Intentar una oposición legal y constructiva, a merced del despotismo dominante, implicaba coadyuvar a prolongarla. La primera condición jurídica de toda acción política libre, es que la libertad exista como principio inalienable, no como concepción dosificada que emana caprichosamente del poder que está obligada a respetarla en su máxima amplitud legal. Cuando en un país constituido para la democracia, la negación total de la libertad se convierte en norma, la lucha por su restauración debe ser reconocida como condición previa de toda acción política ulterior. Un Partido democrático, y especialmente un Partido de izquierda, no puede coexistir legalmente con la tiranía. Menos aún, intentar el ejercicio de su contralor político dentro de las instituciones estatales que ella permite. Porque, si la

tiranía, que todo lo puede, y que destruye violentamente lo que se le opone, tolera la subsistencia formal de las instituciones normativas de la democracia, es porque ellas han perdido su estructura jurídica esencial. Es porque existen sólo nominalmente. Actuar dentro de ellas es una forma peligrosa. Es un compromiso oportunista y claudicante. Nuestro Partido no podía caer en esa falsa actitud política frente a la desenfrenada tiranía que hizo de él su máxima víctima. Con la persecución ensañada, el despotismo civilista había conferido, por negación, al Partido Aprista Peruano, el título de campeón de las libertades populares atropelladas. Enarbolando tan sagrados principios, nuestro Partido dirigió su acción política por los caminos de la insurrección. Por ellos combatió, revolucionariamente, hasta el fin de la tiranía. Al iniciarse el nuevo Gobierno, ratificó su reclamo, exigiendo el respeto absoluto a las libertades primordiales de la democracia. Sin renunciar a su posición, manteniendo

su independencia vigilante, y su severa actitud crítica, ha esperado prudentemente que el nuevo gobierno salvara sus primeras dificultades para el cumplimiento pleno de sus promesas. Porque, bueno es saberlo, ellas, que no fueron resultado de la magnanimidad ni de la gracia, sino interpretación auténtica de un anhelo, de una voluntad, de una exigencia colectiva, tienen la significación moral de un deber y la trascendencia jurídica de un mandato. Por eso, deben ser realidad completa, cristalización integral y definitiva. Así lo reclama el pueblo del Perú. Así lo exige la necesidad vital de su existencia como nación civilizada. Así lo impone la urgencia de reorganizar el Estado, de renovarlo y de consolidarlo para que responda a su sentido institucional y a su validez democrática. Así lo reclama nuestro Partido, cuya indiscutible mayoría ciudadana da a su representación el significado de aportar a nuestra democracia la expresión más organizada de la soberanía popular. Es ella la que dicta a nuestro Partido

esta necesaria advertencia al Gobierno:
Ningún interés de grupo, ninguna influencia política, y, sobre todo, ninguna aceptación al intento de prolongar los métodos odiosos de la Tiranía, de satisfacer a sus hombres y de olvidar su delincuencia, deben primar sobre el imperativo nacional de dar a la República las libertades fundamentales que le son necesarias para su reorganización. La coalición de los intereses egoístas de las oligarquías con los supremos intereses de la Nación, es imposible. La democracia impone el sacrificio de aquéllos para garantía de éstos. Y si queremos que la democracia oriente y canalice el gran anhelo de renovación del Perú, es preciso que ella, y no la violencia, sea la norma efectiva de los prolegómenos. El Perú de hoy no es el Perú de hace 15 años. Ha vivido durante tres lustros el drama de profundas experiencias aleccionadoras. El pueblo las ha aprovechado y el dolor despertó su conciencia. Una nueva generación alerta de su destino ha incorporado en el país la nueva savia de

auténticas inquietudes constructivas. Vivimos una época vibrante de nuevos fervores, pero nutrida de graves problemas. El Perú quiere sepultar en el pasado los métodos políticos que determinaron su retrasada realidad social y cultural. No tolerará más tiranías, ni francas ni encubiertas. Aspira a una nueva y severa moral política en los dirigentes que le permita confiar en ella. Rechaza los métodos sinuosos y delictivos del Civilismo porque quiere una política nueva que reconozca la voluntad soberana del pueblo y deje paso a sus ansias vitales de justicia.

Nuestro Partido reclama, pues, en nombre del pueblo, que no olvide el gobierno que la conciencia nacional exige la renovación de las instituciones del Estado viciada por la corrupción y manchadas por el crimen. Es necesario acometer resueltamente la obra de devolver a la nación sus derechos integrales. La disolución del Congreso y la convocatoria de elecciones libres, sin la amenaza de autoridades culpables ni de jurados electorales

con consigna, y bajo el amparo de una nueva ley de elecciones, es paso ineludible para el restablecimiento de una efectiva normalidad constitucional. Las elecciones municipales bajo las mismas condiciones de libertad, son también inaplazables para devolver a las comunas derechos tradicionales de autonomía jurídica, que son anteriores a la República, y que sólo la audacia usurpadora de los déspotas pudo arrebatarse a los pueblos. El desconocimiento o derogatoria de la ley de Emergencia que facturó el Civilismo atentando contra las normas jurídicas y contra los derechos cívicos y humanos: la abolición de la pena de muerte y de las Cortes Marciales para juzgar a los civiles, son medidas que la dignidad nacional y el respeto al principio fundamental de las garantías individuales, imponen al gobierno para romper definitivamente con los legados de la Tiranía. Y respondiendo a la voluntad de la Nación que traicionó parcialmente el voto de compromiso de la Constituyente mutilada, al

aprobar una amnistía incompleta, el gobierno tiene el mandato moral para interpretarla en forma absoluta. Que se abran las puertas de las prisiones a esas otras -víctimas del terror tiránico, condenados en fallos que la historia ha de juzgar y que la conciencia indignada de la opinión pública rechazó desde que fueron conocidas.

Recuerde el gobierno el movimiento esperanzado de simpatía ciudadana, que recibió sus ofertas de gobernar sin sujetarse a otro interés político que el restablecimiento de la vida institucional del Estado y el respeto a la opinión nacional democráticamente expresada. Para la efectividad de sus promesas sólo necesita escuchar la voz del pueblo, sólo le basta auscultar sus recónditas aspiraciones y ofrecerle la libertad que condiciona indispensablemente la vida de las democracias. Por el momento histórico en que se inició; por las extraordinarias circunstancias de urgencia que le llevaron al poder, el gobierno —libre de compromisos—, está en la posición singular de cumplir desinteresadamente

la misión de fiel ejecutor de la voluntad ciudadana, velando porque no se desvíe o se mistifique su expresión y manteniéndose ajeno a los intereses de círculo y a las peligrosas sugerencias de los grupos civilistas que siempre fueron los peores consejeros de los gobiernos de transición. Y el tránsito entre la Tiranía y la normalidad estatal no será el rutinario paso de nuestra vida republicana, de una tiranía a otra, si una política franca de respeto austero a la opinión ciudadana, cualquiera que sea su filiación, no prima en el gobierno actual y si no proscribire para siempre el sistema oficial de influencias directas e indirectas que usado por los dirigentes en todas las épocas de nuestra historia dió siempre resultados negativos para gobernantes y gobernados.

EL APRISMO EN SU NUEVA ETAPA

La actitud de nuestro Partido fué, durante el período de la Tiranía y en los meses que han seguido a su caída, necesaria y exclusivamente una actitud política. Las condiciones

impuestas por la realidad determinaron la dirección casi unilateral de nuestra actitud. Nos era preciso conseguir la libertad previa para el desarrollo normal del programa social, económico y cultural del Aprismo. De allí que en este documento que recuerda e interpreta nuestra posición, sea indispensable insistir en la urgente necesidad de resolver el problema político del país, pendiente todavía, porque de él depende nuestro derecho a la vida legal como Partido y porque nuestro derecho representa el de medio millón de trabajadores manuales e intelectuales del Perú. Es esta función representativa la que nos impone el deber de exigir que la libertad conseguida, se afirme y se amplíe. Por ella, en nombre del Pueblo, tendrá que luchar siempre el Partido Aprista Peruano.

Empero, en su nueva etapa, el Aprismo plantea una vez más a la Nación sus problemas esenciales y le recuerda, para solucionarlos, las direcciones realistas y previsoras de su programa de 1931. Preciso es que en este nuevo

llamamiento a la opinión pública del Perú, insista en la importancia de releer nuestro Programa que expliqué en su fundamental contenido doctrinario en el Manifiesto de 1932. La significación de esos documentos ha sido ampliamente justificada por el proceso político posterior a su enunciación, no sólo por su inobjetable sentido renovador y constructivo sino por su valor político de definición ideológica frente a la campaña confusionista y difamadora de los adversarios del Aprismo. La inquebrantable consecuencia con nuestros principios, nuestra tenaz actitud de vigilancia y defensa de los intereses nacionales y la conducta política de quienes nos atacaron y persiguieron, son hoy los más efectivos argumentos en favor nuestro.

Acusados de internacionalistas por la inspiración latinoamericana y antiimperialista de nuestra ideología, hemos refutado realistamente la finalidad demagógica de tal acusación, probando que, en orden a la defensa de los derechos de la nacionalidad,

fué nuestro Partido el único que supo prever y orientar. Lo prueba el caso de su actitud frente a la crisis económica que, en el régimen de nuestra organización financiera, agravó la intervención de un oro-cónsul extranjero. Lo prueba, sobre todo, nuestra actitud ante el conflicto de Oriente, que, prevista en el Programa del Aprismo de 1931, ha tenido que seguirse, al fin, después de los absurdos y punibles intentos del Civilismo. Se nos ha llamado internacionalistas, porque el Aprismo, ideológicamente, sustenta el ideal máximo de la unión de los pueblos indoamericanos. Las tendencias modernas de la política gubernativa de nuestros pueblos, especialmente en el año último y en el caso notable de la Argentina, como ejemplo, prueban que nuestro Partido marcha a tono con los tiempos. Y para respaldar los argumentos ya repetidos, sólo he de recordar que en la Declaración de Principios del Partido Demócrata, Piérola anotó en 1889 estas palabras que valdrían al Civilismo una nueva acusación de traición a la Patria por su odiado enemigo,

“el pensamiento del Partido Demócrata no fué nunca dar al Perú aisladamente forma federativa, sino prepararlo a la constitución de los estados Unidos del Sud Pacífico, compuesto por las Repúblicas en éste situadas; confederación que la funesta guerra de 1879 frustrara quién sabe por cuanto tiempo, pero que vendrá indefectiblemente”. Piérrola fué, pues, tan internacionalista como nosotros desde el punto de vista del pensamiento latinoamericano que tuvo su Partido.

APRISMO, RELIGIÓN Y EJÉRCITO

Acusados de anti-religiosos, hemos mantenido y mantenemos nuestra posición programática sin variación. En nuestra lucha revolucionaria y cuando las fuerzas del Aprismo dominaron temporalmente importantes zonas del país, nadie pudo acusarnos de un solo acto de violencia que indicara persecución o intolerancia religiosa. Cada uno de nuestros afiliados fué fiel a su consigna de absoluto respeto a las creencias de compañeros y

adversarios. Nuestro Partido, en cuyas filas milita una abrumadora mayoría de hombres y mujeres pertenecientes a la Iglesia Católica, no ha atacado nunca sus creencias. En materia religiosa, el Aprismo no interviene. Fiel a su programa, que para la completa independencia de sus respectivas actividades, la abstención de nuestro Partido en esta materia no significa indiferencia o abandono del sentimiento religioso, sino delimitación de los campos propios de la Iglesia y el Estado. El Partido reconoce, como un derecho, la libertad de la Iglesia Católica, garantizándole, dentro de su esfera de acción, su pleno desarrollo cultural. Acusados de enemigos del Ejército, hemos sostenido y sostenemos los amplísimos puntos de nuestro programa, que reconocen el mantenimiento de la Fuerza Pública (Ejército. Policía, Armada y Aviación) como condición esencial para la vida de la República. Que, bajo la dirección de un Ministerio de Defensa Nacional, sin menos- cabo de la autonomía, independencia y servicio especial de cada rama,

reconoce en los Institutos Armados la misión de defensa contra toda agresión extranjera, y de seguridad para las leyes tutelares de la democracia peruana. Asimismo sostiene que la existencia de la fuerza pública excluye la formación de cualquier otra clase de milicias, pero sin que ella pueda tener ingerencia en la política interna del país dados los elevados fines de la Institución. Nuestro Partido sostiene, también, la disminución del término del servicio obligatorio —reduciendo a su mínimo las excepciones— según el grado de cultura del individuo y que, como garantía de capacitación y eficiencia, la preparación moral, intelectual y técnica de las tropas y tripulaciones es la finalidad de la instrucción militar. Reconoce, igualmente la importancia de la elevación ético-profesional y técnico-cultural del oficial, y, para su más amplia seguridad económica, propicia que la Sociedad Mutualista Militar debe aumentar su capacidad económica, organizándose sobre bases científicas, cooperativamente, para que,

coadyuvando a la retribución de los servicios prestados, logre el aumento de las actuales pensiones de retiro, invalidez y montepío, dando facilidades a los pensionistas en orden a su economía particular y disminuyendo, con mayor provecho para los miembros de la Sociedad, las obligaciones del Fisco en este respecto. Con el aumento de los efectivos de la Fuerza Pública para el mejor desempeño del cometido que le corresponde, el Partido Aprista reconoce que el material bélico de guerra, mar y aire debe mejorarse e incrementarse dentro de la capacidad de los recursos destinados con este fin, teniendo en cuenta las necesidades de la defensa nacional y las peculiaridades del país. Propugna la necesidad de una reforma integral de la legislación militar —estatuto de guerra, organización, servicio militar y normas subsidiarias— y la creación, en el futuro, de un cuerpo de suboficiales de carrera, con ascenso y pensiones para la formación de clases profesionales de armas y especialistas, con el objeto de perfeccionar la organización

profesional y la calidad de los cuadros de la Fuerza Pública. Lejos de significar una amenaza para los Institutos Armados, el programa del Aprismo constituye, evidentemente, su más amplia garantía de sostenimiento, de progreso cultural y técnico y de vinculación efectiva al Pueblo Peruano, de cuyas clases productoras y medias proviene su personal, clases estas cuyo frente único constituyen la base social de nuestro Partido y para las que lucha por principio de justicia.

EL APRISMO Y LOS PROBLEMAS ECONÓMICO- SOCIALES

No resolvió la Tiranía ningún uno de los problemas fundamentales del país. Más bien los agravó, y, como es sabido, creó otros muchos. Sin un plan orgánico de reorganización nacional, demostró desde su iniciación gubernativa, falta absoluta de cultura técnica, aún para orientar definitivamente una política de derecha. Todo el esfuerzo del régimen de los dieciséis meses se concretó así a la afirmación de un nuevo

despotismo, del tipo más primitivo. A este fin inmediato subordinó las grandes necesidades nacionales. El Congreso Constituyente perdió con la expulsión de los apristas una fuerza de control y de dirección ideológica cuya eficacia fué evidente durante los dos meses de su intensa gestión. Mutilada la Asamblea, el curso de las discusiones de la Nueva Constitución descendió hasta convertirse en una parlotería desorientada y vacua. El resultado de su obra es la nueva Carta Fundamental, pieza de una estructura ideológica indefinida e indefinible, carente de valor científico, alguno, y una ley de Descentralización empírica.

Quedan, pues, insolubles, todas las grandes cuestiones económicas, sociales y administrativas que contempló el Programa Aprista en 1931. Ciertas medidas legales que fueron tomadas de él, perdieron su eficacia al ser adoptadas aisladamente, desvinculadas del plan orgánico que proponía nuestro Partido. Tal ocurrió con el tardío abandono del patrón de oro y del patrón de divisas de oro, sin la fórmula

bimetalista complementaria estudiada por nosotros. Talocurrió también con la anticientífica legislación de impuestos cuya modificación integral es necesaria de acuerdo con nuestro programa. Limitados y enmendados, se aprobaron también varios proyectos en material social. El más importante de ellos, aunque reglamentado defectuosamente, es el que legaliza las vacaciones obligatorias de obreros y empleados. Empero, nuestra legislación social permanece rezagada, ya que las leyes dictadas durante la Tiranía, más que un criterio orgánico y un punto de vista constructivo, tuvieron una desembozada finalidad demagógica. La nueva Constitución no establece nada sobre males sociales de la importancia, por ejemplo, del enganche, la utilización de servicios comunales gratuitos, etc. Y los proyectos que oportunamente presentó nuestra Célula Parlamentaria para resolver el problema de la desocupación, revisión de las leyes de accidentes del trabajo, ley del empleado de trabajo de mujeres y niños,

la jornada legal, la enfermedad profesional, reglamentación del trabajo a destajo, seguro social, indemnizaciones a obreros y empleados, trabajo de domésticos, etc., fueron rechazados sistemáticamente. Una ley sobre el yanaconaje, propuesta también por la Célula Parlamentaria, fué aprobada, pero omitiendo aspectos tan importantes como la medición de la tierra dada en arrendamiento, la calidad de la tierra que se arrienda como base para la fijación de la merced productiva y el plazo de duración del contrato que debe establecerse sobre el número de cosechas. Esta ley no señala tampoco desde el punto de vista judicial, el procedimiento que ha de seguirle por los yanacones para obtener sus beneficios, ni determina concretamente la autoridad que debe conocerla y hacerla cumplir. Por el contrario, establece una dualidad, ya que da ingerencia a dos autoridades distintas: una judicial y otra administrativa.

El vasto plan económico-social del Aprismo no puede, pues, ni intentarse. Su gran programa de organización de la producción, distribución

y consumo de la riqueza nacional cuyas bases debía plantear un Congreso Económico, científicamente estructurado; el Código de Trabajo y la legislación de defensa obrera, campesina, de pequeños propietarios y de empleados, fueron propósitos incumplidos como resultado de la política imperante. Incumplida también queda la solución de los hondos problemas que nuestro Partido señaló certeramente como fundamentales para la reorganización y transformación de la vida del Estado. El tiempo transcurrido y la gravedad agudizada de la crisis institucional de la República, actualizan nuestros puntos de vista. En la conciencia nacional es ya convicción profunda la renovadora palabra de orden de nuestro Partido: hacia la reorganización científica del Estado por la democracia funcional, hacia la victoria de la Justicia Social por la afirmación de la República de los trabajadores manuales e intelectuales.

EL APRISMO Y LA CULTURA

Económicamente, el amplio y explotable territorio del Perú posee el suficiente material humano para la científica elevación del índice nacional de producción y de consumo: millones de hombres que producen rudimentariamente y que apenas consumen. El mejoramiento de nuestra vida económica, vale decir, el aumento de producción y el aumento de consumo, es en el país un problema básico de técnica vinculado a la reorganización funcional del Estado. Como tal, es un problema de cultura. Educar al productor en la escuela de la producción moderna, educarlo en el trabajo sin explotación que lo civilice en vez de envilecerlo, es aumentar la producción de la riqueza y, educacionalmente, aumentar su consumo. La orientación educacional de las masas productoras hacia su máxima capacitación técnica, es, pues, una obra integral de cultura. Y de cultura cuya mayor elevación va determinando el mayor progreso económico.

Nuestro programa educacional, parte integrante del plan total de renovación de las bases del Estado, tiene esa doble raíz y ese doble objetivo. Está basado en el principio democrático-funcional del trabajador ciudadano. Y, como toda la doctrina Aprista es resultado de la interpretación objetiva de nuestra realidad social. La reivindicación del indio peruano es su más alta finalidad. Hacia ella ha dirigido nuestro Partido sus máximos empeños, porque la liberación material y espiritual del indio es una aspiración primaria de Justicia Social. Y porque pretender liberarlo por la educación sin liberarlo económicamente, es una ilusión ingenua. Educación y economía inciden, pues, en cualquier intento realista y moderno de culturización del indio.

Nuestro Partido quiere orientar el vasto material humano que vive primitiva y dolorosamente en el Perú, hacia el nuevo sistema cultural que ha de redimirlo. Por

eso es que viene esforzándose tenazmente en la tarea de descubrir y exaltar los atisbos superiores de la conciencia del pueblo. De allí que el Aprismo es acción educacional, escuela técnica, fuerza de cultura. De allí también, que nuestro movimiento antes que político, fuera docente y que el Frente Único de trabajadores manuales e intelectuales de las Universidades Populares González Prada precediera en el tiempo y en la lucha al frente único de los trabajadores manuales e intelectuales que constituyen nuestro gran Partido.

Como Partido-escuela, el Aprismo educa a sus militantes no solo en sus organismos culturales sino también en la vida misma del Partido. Ensayo desde ahora su sistema de educación en el trabajo, preparando y especializando.

Porque el Perú necesita cultura, nuestro Partido reclama la reorganización de los métodos escolares y hace suyas las reivindicaciones de los maestros, propugnando la creación del Ministerio de Educación Pública bajo la

dirección de verdaderos técnicos. Por eso, por la angustiosa necesidad de cultura que tiene nuestro pueblo es que el Aprismo proclama la urgencia de reabrir la Universidad de Lima, amparando las demandas de los estudiantes, cuyo programa de reforma garantiza la renovación del espíritu universitario y orienta a dicha juventud hacia su verdadera misión social.

“SÓLO EL APRISMO SALVARÁ AL PERÚ”

A la Nación, testigo y juez de la obra del Aprismo, he de preguntarle en nombre de mi Partido si somos o no dignos de su confianza. Si en la hora beligerante y gallarda de la lucha electoral no planteamos concretamente, en un programa objetivo y sincero, la solución de sus problemas. Si ante la imposición del régimen civilista no anunciamos la Tiranía. Si al anunciarla, no prometimos luchar sacrificadamente hasta devolver al Perú su libertad. Y le pregunto si hemos cumplido.

La historia breve y heroica de nuestro Partido, el recuerdo inmortal de nuestros mártires, el formidable ejemplo moral de lealtad doctrinaria que supimos ofrecerle son nuestro mejor testimonio. El Aprismo ha respondido a su fe y ha hecho de ella la enseñanza promisoría del Perú nuevo, redimido y justo. El camino de su marcha tiene las huellas de su sangre, porque es el camino de los fuertes. Lo conocemos. Ha sido abierto por la energía joven que nació, estremecida, de una vieja esperanza. Vibra y anima la conciencia de un pueblo que ya no quiere esperas. De un pueblo que cura sus hondas heridas y se apresta a la obra de sus propias realizaciones. De un pueblo que no importó su credo ni pidió prestadas sus consignas, porque se las dió a sí mismo, recogidas del suelo que pisa. Y el Aprismo es eso: dolor viril que brota de la propia tierra, ímpetu másculo de justicia que ha de cumplirse en la propia tierra. En el Perú que renace animado por lo que hay de eterno y de profundo en el Perú que fué. Es la obra

truncada de los Incas que resurge a través de cuatro siglos de yugo sobre su raza. Por eso, con el Aprismo retorna la Justicia Social del Tahuantinsuyo. Nosotros la hacemos nuestra, y, como una vieja bandera gloriosamente rendida, la izamos en los mástiles nuevos de nuestras rebeldías de hoy.

Prometemos ante la Nación que nuestro Partido, el Partido Aprista Peruano, ha de seguir siendo fiel a su destino de forjador de una nueva conciencia y de soldado de una gran causa.

—Sólo el Aprismo salvará al Perú.

Fuente:
Claridad, N° 272

LA OBRA QUE Vd. DEBE LEER:

JUAN ACUSTIN GARCIA



LA CIUDAD INDIANA

BUENOS AIRES DESDE 1600 HASTA MEDIADOS
DEL SIGLO XVIII



No se ha escrito nada igual sobre la formación del país en todos sus aspectos.

UN TOMO DE 300 PAG., EN CARTONE. 80 CTS.

SOLICITELO DONDE COMPRO CLARIDAD